

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BETCOURLUZ VIAJES Y TURISMOS BETCOURVITUR S.A EFECTUADA
EL 22 DE MAYO DEL 2020.-**

En Durán a los veintidós días del mes de Mayo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la contadora de la compañía mediante comunicación *en línea*, se reúnen los señores: SRA. CASALE BENTACOURT LUZ MARÍA por sus propios derechos, como Gerente; y la SRA. BETANCOURT LUCERO NELLY DEL CARMEN por sus propios derechos como presidente, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018- 2019;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora NELLY DEL CARMEN BETANCOURT LUCERO, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Sra. MAIRA CAMACHO HERRERA

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas con cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018 y 2019, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

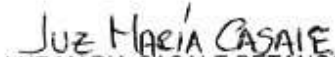
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018- 2019.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Por cuanto este ejercicio económico arrojó pérdida, ya que la empresa se encuentra en estado pasivo.

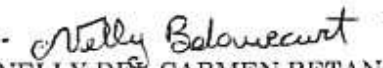
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10H20 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

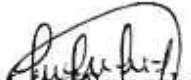
Para constancia firman:


LUZ MARIA CASALE BETANCOURT

GERENTE GENERAL


NELLY DEL CARMEN BETANCOURT

PRESIDENTE


Lic. Maira Camacho
SECRETARIA